



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA.**

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. MPS-SA-SOP-FAISM-CI-02-18**

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las **12:20** horas del día **04 de Septiembre de 2018** reunidos en la sala de Juntas del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto en la ex Escuela Francisco de Siles, con domicilio en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya no. 29, colonia Centro de esta Ciudad Capital, a efecto de llevar a cabo el acto de comunicación de fallo del Procedimiento por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. MPS-SA-SOP-FAISM-CI-02-18** referente a la obra **“CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE VALLE VERDE TRAMO: RÍO CAMARONES - AV. LA MAGUELLERA, COL. VALLES DE PACHUCA”**, con la asistencia de los servidores públicos designados del Municipio de Pachuca de Soto, así como a los contratistas participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

En cumplimiento al artículo 44 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, el **Ing. Carlos Ruíz Villa Subjefe del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Secretaría de Administración**, procede al pase de lista de los presentes, seguido da lectura al Dictamen que elaboro el **Arq. Héctor Rafael Dávila Olvera, Encargado de la Secretaría de Obras Publicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad** correspondiente a la evaluación cualitativa de la propuesta admitida, de acuerdo a los artículos 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, en el que se expresaron los criterios técnicos económicos utilizados para determinar la solvencia de la propuesta a partir de la verificación del cumplimiento de las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas, mismo que forma parte integrante de la presente acta. El presente dictamen sirve de base para la emisión del presente fallo, por lo anterior los servidores públicos resuelven lo siguiente:

1.- PROPUESTAS DESECHADAS

CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
CAMERINO VERDE PELCASTRE	NO CUMPLE
AE-01 CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN	AE-01 SE OBSERVO EN SU OFERTA QUE EL MONTO QUE PROPONE ES SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA REALIZACIÓN DE LA OBRA POR LO TANTO NO ES SUJETA DE ANÁLISIS. INCUMPLE CON EL ARTICULO 45 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO.
ROGELIO SAMUEL VALENCIA PÉREZ	NO CUMPLE
AE-01 CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN	AE-01 SE OBSERVO EN SU OFERTA QUE EL MONTO QUE PROPONE ES SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA REALIZACIÓN DE LA OBRA POR LO TANTO NO ES SUJETA DE ANÁLISIS. INCUMPLE CON EL ARTICULO 45 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

2. - PROPUESTA ACEPTADA

CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
ARQ. ARTURO VERGARA SÁNCHEZ	CUMPLE

3.- Se selecciona al contratista participante "C. ARTURO VERGARA SÁNCHEZ." para realizar la obra de "CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE VALLE VERDE TRAMO: RÍO CAMARONES - AV. LA MAGUELLERA, COL. VALLES DE PACHUCA", por reunir las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presentar una propuesta solvente, por un monto de \$720,709.72 (SETECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 72/100 M.N.) importe que incluye el I.V.A., lo anterior de conformidad al artículo 44 párrafo cuarto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

4.- Se hace del conocimiento al contratista ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes a la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 56, fracción I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, dichas garantías deberán de presentarse en el Departamento de Obra Pública adscrita a la Dirección de Compras y Suministros, en esta misma dirección.

5.- Lugar y fecha para la firma de contrato: se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública para la firma del contrato correspondiente, el día 12 de Septiembre de 2018.

6.- Fecha de inicio de los trabajos 14 de Septiembre de 2018, con un plazo de ejecución de 90 días naturales, a concluir el día 12 de Diciembre de 2018.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 12:35 horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

MUNICIPIO



ING. CARLOS RUIZ VILLA
SUBJEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS
Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



L.D. HELDER ISAIAS SERNA PEREZ
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE
COMPRAS Y SUMINISTROS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



ING. NATALIA KOZLENKOVA
COORDINADORA DE AUDITORIA DE OBRA DE
LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA



LIC. SUEMY EVANGELINA RÍOS HERNÁNDEZ
JEFE "B" DE LA DIRECCIÓN
GENERAL JURÍDICA

CONTRATISTAS PARTICIPANTES

NO SE PRESENTÓ

ARQ. ARTURO VERGARA SÁNCHEZ

NO SE PRESENTÓ

C. CAMERINO VERDE PELCASTRE

NO SE PRESENTÓ

C. ROGELIO SAMUEL VALENCIA PÉREZ

